

Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez
Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación

Lic. Hugo Armando Torres González
Representante Legal de la Empresa DISCOVERY PV SDE R.L.

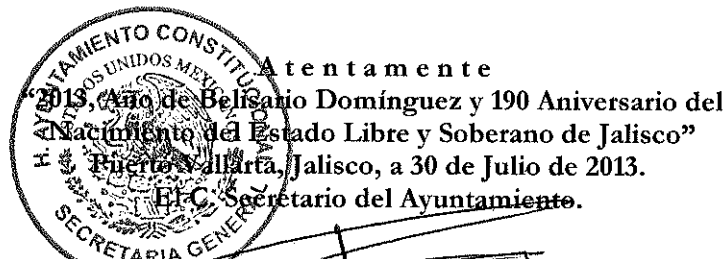
Presentes

El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y del diverso 109 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 de Julio de 2013, se dio cuenta con el escrito de fecha 24 de junio de 2013, suscrito por el Lic. Hugo Armando Torres González, representante legal de la empresa DISCOVERY PV S de R.L., mediante el cual solicita se analice la posibilidad de permitir que se utilicen los locales existentes en el estacionamiento Hidalgo, localizado en el polígono formado por las calles Perú, Argentina, Jesús Langarica y Avenida México, de la colonia 5 de Diciembre, y se orienten a su renta para generar mayores ingresos, así como se acuerde la prohibición de estacionarse en el primer cuadro de la ciudad a efecto de disminuir la contaminación; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 0178/2013.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 27 y, 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 47 fracción VII, 49 y 56 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos** de los Munícipes asistentes, por 13 trece votos a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y dictaminación a la Comisión Edilicia de **GOBERNACION**; el escrito de fecha 24 de junio de 2013, suscrito por el Lic. Hugo Armando Torres González, representante legal de la empresa DISCOVERY PV S de R.L., mediante el cual solicita se analice la posibilidad de permitir que se utilicen los locales existentes en el estacionamiento Hidalgo, localizado en el polígono formado por las calles Perú, Argentina, Jesús Langarica y Avenida México, de la colonia 5 de Diciembre, y se orienten a su renta para generar mayores ingresos, así como se acuerde la prohibición de estacionarse en el primer cuadro de la ciudad a efecto de disminuir la contaminación.

Notifíquese.-



C.o.p.-Expediente.

Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez.
PUERTO VALLARTA